

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL SAN VICENTE DE CHUCURÍ

DIECISIETE (17) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

ESTADO 040

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
2008-00082	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	ERNESTINA RUEDA CASTELLANOS	ISABEL VICTORIA AMAYA DE SERRANO Y OTRA	LEVANTA MEDIDA CAUTELAR	16/03/2021	PDF
2016-00045	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	COOMUNIDAD	OLIVA MARTINEZ HERNANDEZ Y OTRA	DECRETA MEDIDA CAUTELAR	16/03/2021	-
2018-00228	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	NOHORA GOMEZ	MARIA HELENA ROJAS LIEVANO	DECRETA MEDIDA CAUTELAR Y REQUIERE SO PENA DE DT	16/03/2021	-

2020-00213	PERTENENCIA	ISABEL PARRA DE MARIQUE	LUIS FERNANDO GALVIS GUALDRON	RESUELVE RECURSO REPOSICION/ RECONOCE PERSONERIA/ CORRE TRASLADO EXCEPCIONES	16/03/2021	PDF
2021-00032	SUCESION	GRACILIANO ALARCON LEON	FRANQUELINA ALARCON Y OTROS	RECHAZA DEMANDA	16/03/"021	PDF

CONSTANCIA: LAS ANTERIORES ACTUACIONES SON NOTIFICADAS EL DIA DE HOY, SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), A TRAVÉS DEL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL, TODA VEZ SE HABILITÓ PARA ESTE DESPACHO JUDICIAL ESPACIO EN EL MICROSITIO.

ASÍ MISMO, EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL DECRETO 806 DEL 04 DE JUNIO DE 2020, LAS PROVIDENCIAS QUE CONTENGAN MEDIDAS CAUTELARES, NO SERAN INSERTADAS EN EL ESTADO ELECTRÓNICO.

CLAUDIA PATRICIA GOEZ CARDENAS

SECRETARIA